

N° 85/SEC/19

Valparaíso, 17 de abril de 2019.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.220, que regula el establecimiento de bolsas de productos agropecuarios, correspondiente al Boletín N° 9.233-01.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 14.568, de 19 de marzo de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ALFONSO DE URRESTI LONGTON
Vicepresidente del Senado

XIMENA BELMAR STEGMANN
Secretaria General (S) del Senado